



TAPACHULA

Amplían apoyo a familias



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar anunció un incremento en el apoyo económico del programa Cuidar es Amar, además de la entrega de paquetes alimentarios a personas que atienden a familiares con enfermedad o discapacidad.

PÁG. 4

FUERZAS ARMADAS, CON MÉXICO

Sheinbaum reconoce labor y patriotismo



PÁG. 4

MENOS JUICIOS, MÁS ACUERDOS

Mediación busca resolver conflictos



PÁG. 5



SEIS MENTES A BULGARIA

Chiapanecos destacan en Olimpiada

PÁG. 11



A BORDO DE LA ARMADA

Abren buques navales a visitantes

PÁG. 8



PERROS, GATOS Y HASTA UN CERDITO

Tuxtla celebra bendición de mascotas

PÁG. 5

ARSENAL DE PLUMAS

ECOLOGÍA HUMANA
Amado Ríos Valdez

PÁGS. 12-13

IDENTIDAD POLÍTICA
José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 14

COLABORACIÓN INVITADA
Sr. Smith

PÁG. 15



961 155 9148

SÍGUENOS EN REDES



timatumMx



ultimatummx



ultimatumchiapas



DIARIO ULTIMÁTUM LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR
DIRECTORIO
DIRECTOR GENERAL Amet Samayoa Arce
DIRECTORA Jassia Ivett Samayoa Domínguez
GERENCIA Y PUBLICIDAD Mayra Nilse Samayoa Domínguez
JEFE DE REDACCIÓN Eugenio Hernández Sasso
REPORTEROS Lizeth Coello Maximiliano Mazariegos Alfredo Pacheco
CORRESPONSALES Juan Manuel Blanco Óscar Gómez Gilberto Luna Mario Gerardo Ortiz Rubén Rosado Edgar Salazar
COLUMNISTAS José Adán Altúzar Figueroa Enriqueta Burelo Gregorio Camacho Ricardo del Muro Héctor Estrada Juan Carlos Gómez Aranda Roger Laid Javier Guizar Ovando Rodolfo L. Chanona José Antonio Molina Farro José Natarén Paco Ramírez Armando Ríos Piter Amado Ríos Valdez Candelaria Rodríguez Sosa Amet Samayoa Arce María José Sánchez Ruíz Sr. Smith Emiliano Villatoro Gilberto Zavala
DISEÑO EDITORIAL Rogelio Santos
JURÍDICO Lic. Jorge de la Rosa Aguilar
DISTRIBUCIÓN Luis Miguel Lara Morales
Diario ULTIMÁTUM® Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36. www.diarioultimatum.com Facebook: UltimatumMx Twitter: UltimatumMx e-mail: periodico@diarioultimatum.com ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3686, lu- nes 5 de octubre de 2026. Es una publi- cación de lunes a sábado de circulación mixta, Editada y Publicada por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur nú- mero 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono 961 663 83 33, Editora Responsable: JAS- SIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2015-111813301300-101. Certifi- cado de Licitud de Título y Contenido: 17384. Actualización en el Padrón Nacio- nal de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación: En trámite. Impreso y Distribuido por EDITORA MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188, Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son responsables de sus artículos.

Clara en el Auditorio

Hay fechas que no son fechas. Son declaraciones de principios. Y este domingo 4 de octubre, a las 10:30 horas, en el Auditorio Nacional, Clara Brugada va a hacer una.

Mientras usted lee esto, miles de personas ya están apartando lugar. No es exageración. Yo vi los mensajes. ¡Ahí están! Familias enteras, jóvenes, personas adultas mayores, repartidores, gente de las 16 alcaldías preguntando por boletos, reclamando que quieren entrar, que no se quieren quedar fuera.

¿Sabe por qué? Porque no van a un informe. Van a refrendar un pacto.

Clara no va a ir al Auditorio a leer cifras. Va a ir a rendir cuentas. Así, con todas sus letras: RENDICIÓN DE CUENTAS. Por más derechos, por más bienestar. El lema no es publicidad. Es proyecto.

Y aquí es donde la oposición y la prensa de derecha vuelven a no entender nada. Mientras ellos siguen atrapados en su burbuja de Twitter, contando chismes y buscando la manera de perjudicar, Clara va a llenar el coloso de Reforma con 10 mil almas.

10 mil. No bots. No trolls. ¡Gente real!

¿De qué va a hablar? De lo que pocos quieren ver. De que en dos años se hicieron 3 mil 600 obras públicas. De que se reencarpetaron más de 400 kilómetros. De que hay 18 Utopías funcionando. De que hubo 152 millones de viajes en transporte sustentable.

De que se hicieron 13 mil viviendas nuevas porque aquí la vivienda sí es un derecho.

¡Y todavía se atreven a decir que no trabaja!

Pero espérese porque se pone mejor: esta rendición de cuentas de este domingo no es el informe. Es el preámbulo. Es el informe antes del informe.

El constitucional, el bueno, el que marca la ley, el de los dos años, el que se va a transmitir por Capital 21, será el 14 de octubre ante el Congreso de la Ciudad de México.

Y después, como lo hizo la Presidenta Claudia Shein-

baum, Clara se va a ir a las 16 alcaldías. A territorio. A donde está la gente.

Hay una humildad muy profunda detrás de esto. Hay una vocación de servicio, una congruencia.

Imposible pensar en algo diferente de quien da la cara en los “Zócalos ciudadanos”. Imposible imaginar otra cosa de quien atiende a la capital “Casa por casa”.

Ésta es la diferencia entre hacer política y grillar. Entre gobernar y tuitear.

Por eso el Auditorio Nacional importa tanto. Porque no es un recinto cerrado para que nadie se salga antes, como dicen los columnistas de siempre con su veneno de todos los días. Es un símbolo.

Es el lugar donde Clara rindió sus 100 días y pidió unidad nacional frente a Trump. Es el lugar donde ahora va a decir: aquí están mis números, aquí está mi cara, aquí estoy yo.

Mientras unos luchan por engañar a los habitantes de la Ciudad de México desinformándolos sobre el Plan Metropolitano, Clara va a decir que sí se puede renovar sin desplazar.

Que cuidar a quien cuida sí es gobierno.

Y van a aplaudir. Y van a gritar. Y van a llorar. Porque la gente sí sabe reconocer cuando alguien trabaja por ella.

Va a ver a una Jefa de Gobierno que no se esconde, que rinde cuentas en el auditorio más importante del país.

Clara Brugada llega al 4 de octubre con algo que no se compra ni en redes ni en medios: legitimidad.

Legitimidad de la que camina, de la que cumple, de la que transforma.

Nos vemos hoy domingo 4 de octubre en el Auditorio Nacional y en redes sociales.

Mientras muchos confunden. Mientras muchos engañan. En ese evento, 10 mil gargantas van a decidir a quién creerle.

Hay fechas que no son fechas. Son declaraciones de principios. Y este domingo 4 de octubre, a las 10:30 horas, en el Auditorio Nacional, Clara Brugada va a hacer una. ¿A poco no?



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE BIENES INFORMATICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN

“Convocatoria para la Donación de Bienes Informáticos”

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de la Secretaría Administrativa, y con fundamento en el Acuerdo No. IEPC/JGE-A/041/2026, emitidos por la Junta General Ejecutiva, y con base en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones I y IV, 62, 63, 64 fracción I, 65, de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el apartado denominado “Desincorporación por la vía de Donación” del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto, Convoca a participar en el “Procedimiento de Desincorporación de Bienes Informáticos propiedad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTES:

Las Instituciones Educativas Federales y Estatales, Asociaciones e Instituciones de carácter civil que promuevan el desarrollo en el Estado de Chiapas, podrán presentar las solicitudes de apoyo para la adjudicación de donación de los bienes informáticos propiedad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, que a continuación se describen:

795 bienes Informáticos	
Cantidad	Bienes informáticos
151	Unidad Central de Procesamiento (CPU)
151	Monitores
151	Teclados
151	Mouses
87	No Break
104	Proyectores

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de apoyo para la adjudicación en donación de bienes informáticos propiedad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana deberán presentarse en sobre cerrado ante la Oficialía de Partes del Instituto, ubicada en la planta baja del edificio “B”, con domicilio en 21ª Calle Poniente Sur número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La recepción de las solicitudes se llevará a cabo del 05 al 16 de octubre de 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Una vez recibidas, la Oficialía de Partes remitirá las solicitudes al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral del Instituto. La Oficialía Electoral será responsable de recibir y resguardar los sobres cerrados que contengan las solicitudes, garantizando su debida custodia hasta la fecha establecida para su apertura.

REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO

Las instituciones interesadas en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1
- Enviar un correo electrónico a la dirección: licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx
- 2
- Presentar solicitud de apoyo para la adjudicación en donación de bienes informáticos, propiedad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, la cual deberá contener y acompañarse de la siguiente documentación:

- Documento que acredite la personalidad jurídica y las facultades de representación de quien suscriba la solicitud en nombre de la institución;
- Exposición de motivos, en la que se justifique la necesidad y finalidad de los bienes solicitados;
- Breve descripción de la situación económica y social de la institución solicitante;
- Descripción de la población estudiantil que resultaría beneficiada con la donación;
- Firma autógrafa de la persona representante legal de la institución; y
- La solicitud deberá presentarse en papel membretado y con el sello oficial de la institución dirigida a la Mtra. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

APERTURA DE LOS SOBRES Y FALLO

La apertura de los sobres que contengan las solicitudes presentadas por las instituciones participantes se llevará a cabo el martes 20 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El acto se llevará a cabo con la presencia de las personas titulares de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como de una persona representante de la Oficialía Electoral y de la Contraloría General del Instituto, quien dará fe del desarrollo del acto y de la apertura de los sobres correspondientes.

Durante dicho acto, las personas servidoras públicas antes señaladas revisarán y valorarán las solicitudes y la documentación presentada, considerando las necesidades expuestas por cada institución, así como la situación económica y social y la población estudiantil que resultaría beneficiada.

Con base en dicha valoración, determinarán la institución o instituciones beneficiarias a las que se adjudicarán en donación los bienes informáticos, atendiendo a las necesidades acreditadas y a la disponibilidad de los bienes objeto de donación, en base a lo establecido en el artículo 67 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.

PUBLICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

Una vez concluida la revisión y valoración de las solicitudes y documentación presentada por las instituciones participantes, el martes 20 de octubre de 2026 se emitirá el Acta de Fallo de Asignación, en la que se hará constar la determinación adoptada respecto de la institución o instituciones que resulten beneficiarias de la donación, así como la relación de los bienes informáticos que, en su caso, les sean adjudicados. El Acta de Fallo será publicada en la página oficial de este Instituto: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/>.

COMUNICADO DE ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES

Una vez declarada procedente la donación, ésta deberá formalizarse mediante la celebración del contrato correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 69 de los Lineamientos aplicables en la materia, correspondiendo a la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso la elaboración y formalización del instrumento jurídico respectivo.

Formalizado el contrato y encontrándose disponibles los bienes objeto de la donación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de los Lineamientos, el Instituto notificará por escrito a las instituciones beneficiarias, a efecto de que acudan al almacén del Instituto a recibir y retirar los bienes que les hayan sido adjudicados.

Las instituciones beneficiarias contarán con un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que les sea notificada la procedencia de la donación, para realizar el retiro de los bienes. Asimismo, serán responsables de cubrir la totalidad de los gastos que se generen con motivo de la entrega, carga, traslado y transporte de los bienes.

En caso de que las instituciones beneficiarias no acudan a recoger los bienes dentro del plazo señalado, éstos se reincorporarán al patrimonio del Instituto, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos aplicables.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de octubre de 2026.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
TITULAR DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA



CUIDADO HUMANO

Amplían apoyo a cuidadores

■ El programa Cuidar es Amar incrementó el apoyo económico y entregó 200 tarjetas en Tapachula

En el municipio de Tapachula, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar encabezó la entrega de apoyos del programa Cuidar es Amar, donde anunció un incremento en el monto económico y destacó que el objetivo es ampliar la cobertura de esta iniciativa de sentido social y humanista, que respalda a quienes dedican su tiempo y esfuerzo a atender a familiares que, por enfermedad o discapacidad, no pueden valerse por sí mismos.

“Con este programa queremos ayudar a todo el pueblo de Tapachula, sobre todo a las personas que cuidan a su familiar, ya sea papá, mamá, hijo, hija, esposo, esposa. Hoy estamos reafirmando nuestro compromiso de acompañar a quienes más lo

necesitan. Quiero que sepan que el gobierno de la Nueva ERA no las dejará solas ni solos en esta tarea de cuidar a sus seres queridos”, expresó.

Ramírez Aguilar informó que, además del apoyo económico bimestral, las personas beneficiarias también recibirán paquetes alimentarios. En ese contexto, reconoció el trabajo que realizan la señora Sofía Espinoza Abarca y el equipo del DIF Chiapas en favor de los sectores sociales que más lo requieren. Reiteró que su administración continuará impulsando acciones orientadas al bienestar social, la economía y la prosperidad de Tapachula.

El secretario del Humanismo, Paco Chacón, valoró que, gracias a la sensibilidad y visión humanista del gober-



La iniciativa contempla respaldo económico bimestral y paquetes alimentarios para las personas beneficiarias

nador Eduardo Ramírez, cada vez son más las personas que reciben los beneficios del programa Cuidar es Amar, cuya esencia es reconocer y respaldar a quienes atienden a un familiar enfermo o con discapacidad. Detalló que, en esta ocasión, se entregaron 200 tarjetas a igual número de personas beneficiarias.

La directora del Colegio de Bachilleres de Chiapas,

Viridiana Figueroa García, resaltó el compromiso social del gobernador con las familias de Chiapas, al impulsar programas que dignifican la labor de mujeres y hombres que dedican su tiempo y esfuerzo a atender a familiares enfermos. “No nos olvidemos nunca de cuidarnos, porque esa es la manera de mostrarnos amor los unos a los otros”, expresó.

A nombre de las personas beneficiarias, Luz María Concepción Cerda Castillo agradeció al gobierno de la Nueva ERA por reconocer esta noble labor que realizan al atender a familiares con alguna enfermedad, una tarea que, dijo, representa un acto de amor, pero también una situación difícil, especialmente cuando son varias las personas que dependen de sus cuidados. “En mi caso, tenía a mi cuidado tres personas importantes en mi vida, una de ellas falleció, pero aún me quedan fuerzas para atender de mis otros dos seres queridos”, manifestó.

Estuvieron presentes la señora Sofía Espinoza Abarca; la diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Marcela Castillo Atristain; la esposa del Secretario del Humanismo, Graciela Zamora Valle; así como las y los beneficiados con el programa Cuidar es Amar.

En el marco del 205 aniversario de la Armada de México y del 202 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1824, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció a los hombres y las mujeres que integran la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional por su lealtad, profesionalismo y patriotismo en la defensa de la soberanía nacional.

“A 205 años de la creación de aquella primera Secretaría de Guerra y Marina quiero reconocer a las Fuerzas Armadas de México por su lealtad, su profesionalismo y su entrega permanente, su valor, su vínculo con su pueblo y su enorme patriotismo. A nuestros hombres y mujeres, marinos, soldados, pilotos, ingenieros, médicos, oficiales, almirantes, generales: gracias por estar al servicio de México, por defender nuestra soberanía y por estar al lado de nuestro pueblo cuando más lo necesita”, afirmó durante

SOBERANÍA NACIONAL

Reconocen a Fuerzas Armadas

la ceremonia conmemorativa realizada en el Puerto de Veracruz.

La Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas resaltó que las instituciones que las conforman no solo velan por la seguridad del país, sino que brindan atención a la población en situación de emergencias y colaboran en el desarrollo del país con obras a cargo de las y los ingenieros militares.

Destacó que, con la llegada de la Cuarta Transformación, se creó la Guardia Nacional como una institución encargada de la protección del pueblo y la seguridad pública, con una visión humanista profundamente ligada al respeto de los derechos humanos, de la Constitución y el uso racio-

nal de la fuerza. “Las Fuerzas Armadas nunca recibirán un orden para actuar o reprimir al pueblo”, reiteró.

Durante la ceremonia, la Jefa del Ejecutivo Federal entregó condecoraciones a personal militar que apoyó en labores de rescate al pueblo de Venezuela tras los terremotos de junio y presenció una demostración del Plan Marina, así como el Desfile Militar por el 205 aniversario de la Armada de México y por el 202 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1824.

El secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, agradeció la determinación de la Presidenta por permitir que las Fuerzas Armadas puedan llevar apoyo dentro y fuera de las fronteras



Sheinbaum destacó la lealtad y profesionalismo de Marina, Ejército y Guardia Nacional

de México en casos de emergencia; destacó la importancia del Plan Marina a 60 años de su creación y reconoció a las mujeres y hombres de las Fuerzas Armadas como la verdadera fortaleza de la institución.

El comandante de la Columna del Desfile Militar, vicealmirante Félix de Jesús Martínez Tiburcio, rindió el parte de novedades a la Presidenta de México y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas: “La Fuerza de Tarea

4 de octubre de 2026 estuvo integrada por un estado de fuerza general de 4 mil 218 efectivos, de los cuales mil 476 mujeres y 2 mil 742 hombres, 43 banderas de guerra, cuatro unidades de superficie, 23 unidades aeronavales, 12 embarcaciones menores, 42 vehículos militares, 4 motocicletas, 6 drones, 15 camas temáticas, 31 binomios caninos y un Turibús con 25 niños. Me permito informarle que, en el mar, en el aire y en la tierra, se cumplió con la misión sin novedad”.

TRADICIÓN RELIGIOSA

Bendicen a mascotas en Tuxtla

■ Familias llevaron perros, gatos, conejos y hasta un cerdito a la celebración patronal

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Perros, gatos, conejos y hasta un cerdito fueron llevados por sus familias a la tradicional Bendición de las Mascotas, realizada en la Parroquia de San Francisco de Asís, en la capital chiapaneca.

La celebración formó parte de las Fiestas Patronales 2026 del templo y reunió a decenas de personas que acudieron acompañadas de sus animales de compañía para pedir por su bienestar, protección y salud.

Durante la ceremonia, las mascotas fueron protagonistas de una jornada de convivencia familiar y tradición religiosa. Entre ladridos, maullidos y la presencia de especies poco habituales en este tipo de actos, como un cerdito y varios conejos, los asistentes participaron en la bendición.

La tradición se realiza cada 4 de octubre, fecha en la que la Iglesia Católica conmemora a San Francisco de Asís, fallecido el 3 de octubre de 1226 y considerado patrono de los animales por su vínculo con la naturaleza y la defensa de



Las familias acudieron con sus animales de compañía a la celebración realizada en la Parroquia de San Francisco de Asís

toda forma de vida.

“Siguiendo el ejemplo de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asís, patrono de los animales y amante de toda la creación, elevamos nuestra oración

para que sepamos cuidar, respetar y valorar a cada ser vivo que Dios ha puesto en nuestro camino”, señaló la parroquia.

Para las familias asistentes, la celebración tam-

bién representó una oportunidad para agradecer la compañía y el afecto que sus mascotas brindan en los hogares, al considerarlas parte de la vida cotidiana y, en muchos casos, integrantes de la familia.

La ceremonia concluyó con la bendición de los animales y un llamado a sus propietarios a mantener el compromiso de brindarles cuidados, respeto y protección.

La jornada dejó diversas estampas entre los asistentes, especialmente por la variedad de especies que participaron en esta tradición, que cada año congrega a familias tuxtlecas para compartir un momento de fe y convivencia junto a sus animales de compañía.

MEDIOS ALTERNOS

Mediación enfrenta rezago de difusión

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

La falta de difusión de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias representa uno de los principales obstáculos para que la población conozca y aproveche mecanismos como la mediación para resolver conflictos civiles, familiares y mercantiles sin iniciar largos procesos judiciales, señaló el abogado Francisco Castillo Acevedo.

El litigante explicó que estos procedimientos representan una alternativa para reducir la carga de trabajo de los juzgados y ofrecer a las partes una vía para alcanzar acuerdos antes de llegar a un juicio.

Sin embargo, señaló que la legislación y sus beneficios todavía no han sido explicados suficientemente a la sociedad, por lo que muchas personas desconocen que pueden acudir con un mediador público o privado para intentar solucionar una controversia.

Castillo Acevedo destacó que uno de los principales beneficios consiste en que el convenio alcanzado mediante este procedimiento puede tener efectos de cosa juzgada, lo que permite evitar un proceso

judicial, además de los gastos, traslados y desgaste que implica un litigio.

“Más que riesgos, es que se están limitando de un beneficio”, sostuvo al referirse al desconocimiento de estos mecanismos.

Explicó que la mediación es voluntaria y permite que las partes, incluso acompañadas por sus abogados, exploren alternativas antes de presentar una demanda o durante una controversia que todavía pueda resolverse mediante el diálogo.

Añadió que un mediador certificado cuenta con conocimientos y herramientas para facilitar la comunicación y buscar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, sin obligarlas a aceptar una solución.

Como ejemplo, mencionó los conflictos derivados de procesos sucesorios, en los que familiares pueden permanecer durante años en disputa por una propiedad. En estos casos, dijo, los herederos pueden recurrir a la mediación para alcanzar acuerdos sobre determinados puntos y evitar que la controversia se prolongue.

“Se pueden evitar años de un litigio, el dinero que se gas-



El desconocimiento limita una vía para evitar litigios prolongados, gastos y desgaste emocional

ta y, de alguna manera, el desgaste emocional y físico que implica el litigio de juicios por años”, afirmó.

Ante este escenario, consideró necesario fortalecer la difusión de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias entre la ciudadanía y los profesionales del Derecho, para que conozcan las herramientas disponibles y puedan orientar adecuadamente a sus clientes.

Adelantó que buscará acercarse a cámaras empresariales, asociaciones y otros sectores para impartir conferencias y actividades gratuitas que permitan explicar a la población en qué consisten estos mecanismos y cómo puede acceder a ellos.

El abogado también destacó la importancia de que los litigantes se mantengan actualizados ante las constantes reformas jurídicas y recomendó a la ciudadanía verificar la

preparación de quienes contrata para llevar sus asuntos.

Sugirió solicitar a los abogados su título y cédula profesional y, cuando se ostenten como especialistas, comprobar la documentación que acredite sus estudios, diplomados o especializaciones.

Respecto al uso de inteligencia artificial para consultar asuntos legales, reconoció que esta tecnología representa un beneficio y llegó para permanecer, aunque advirtió que no sustituye el acompa-

ñamiento profesional.

“La inteligencia artificial no va a resolver un asunto; necesariamente debe llevar el acompañamiento de un abogado”, señaló.

Castillo Acevedo concluyó que la actualización profesional y una mayor difusión de los medios alternos pueden contribuir a que la población conozca otras opciones para resolver controversias y, cuando exista voluntad entre las partes, evitar litigios que pueden prolongarse durante años.



EDICTO.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, con residencia en Cintalapa de Figueroa, Chiapas.- A 30 treinta de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis,-----

C. PEDRO GONZALO GARCÍA LARA.
TESTIGOS DE CARGO.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

----- En la causa penal **334/2017**, del índice de este Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal para el Estado de Chiapas, se dictó un proveído de fecha 30 treinta de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual se ordenó notificar al testigo de cargo **PEDRO GONZALO GARCÍA LARA**, que deberá presentarse ante el Despacho de este Juzgado, anexo al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 14 catorce “El Ámate”, con sede en el Rancho San José, del Ejido Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con identificación oficial y documento idéneo que lo acredite como tal, a partir de las a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga lugar la diligencia de **CAREOS PROCESALES** entre el testigo de cargo **PEDRO GONZALO GARCÍA LARA**, con los testigos de descargo **GUILLERMO VÁZQUEZ TEVERA, DONATO PÉREZ TEVERA, AMINADAB VÁZQUEZ ESTRADA y NOEMI VÁZQUEZ ESTRADA**.-----

----- Por lo tanto, este Tribunal ordena notificarle por edictos que deberán publicarse **tres veces dentro de 09 nueve días**, tanto en uno de los diarios de mayor publicación en el Estado, así como en alguno de los periódicos de mayor circulación Nacional, de conformidad con el artículo 90 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, a fin de que el testigo de cargo **PEDRO GONZALO GARCÍA LARA**, tenga conocimiento de la fecha y hora que señalo este Órgano Jurisdiccional para que se lleve a cabo el desahogo de las diligencias señaladas, en líneas que anteceden, apercibido que de no hacerlo, las anteriores notificaciones le surtirán sus efectos por medio de listas de este estrados de este Juzgado. Fijese en la puerta de este Tribunal un ejemplar de este edicto, por el término que dure la notificación.

ATENTAMENTE

LIC. DARINEL DÍAZ MARROQUÍN.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

■ Eduardo Ramírez tomó protesta a nuevos titulares de Gobierno, Aditech y Educación

CAMBIOS DE GABINETE

Renuevan mandos del Gobierno estatal

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar tomó protesta a Jorge Enrique Hernández Bielma como titular de la Secretaría General de Gobierno y Mediación, y designó a Juan Luis Zarazúa Salazar como subsecretario de Gobierno.

El mandatario exhortó a Hernández Bielma a conducirse bajo los principios de cercanía con la población, honestidad, trabajo en territorio, humanismo y apego a la ley, al señalar que su experiencia y compromiso contribuirán a fortalecer la gobernabilidad, el diálogo y la paz social en Chiapas.

Posteriormente, Ramírez Aguilar entregó el nombramiento a Hugo Armando Aguilar Aguilar como titular de la Agencia Digital Tecnológica del Estado de Chiapas (Aditech) y a Amira López Habib como subsecretaria de Educación Estatal.

A ambos funcionarios los convocó a desempeñarse con vocación de servicio en beneficio de la niñez



Los nuevos nombramientos abarcan las áreas de gobernabilidad, transformación tecnológica y educación estatal

y la juventud, y señaló que su experiencia contribuirá a fortalecer las áreas tecnológica y educativa de la entidad.

El gobernador también recono-

ció a Dulce María Rodríguez Ovario, exsecretaria general de Gobierno y Mediación, y a Jovani Salazar Ruiz, exdirector de la Aditech, por su participación durante su gestión

al frente de dichas áreas

Ramírez Aguilar agradeció a ambos su trabajo y lealtad, y les deseó éxito en sus próximos proyectos políticos.

FE PÚBLICA

Reconocen trayectoria notarial

Como parte de la celebración del Día Internacional del Notario, el Poder Judicial del Estado de Chiapas, que preside el magistrado Juan Carlos Moreno Guillén, fue sede de la Ceremonia de Entrega de la Medalla al Mérito “Notaria

Laura Martínez Chanona” a la Trayectoria Notarial, encuentro encabezado por el gobernador del estado, Eduardo Ramírez Aguilar, y que reunió a integrantes del gremio notarial, autoridades estatales y representantes de instituciones vin-

culadas con la vida jurídica de la entidad.

En este sentido, el gobernador del estado, Eduardo Ramírez Aguilar, realizó la imposición de la medalla e hizo entrega de las condecoraciones a las y los notarios y sus representantes, en un acto de reconocimiento a las aportaciones de las y los galardonados como elementos necesarios que abonan a la justicia y la paz social, protegiendo los derechos y el patrimonio de las y los chiapanecos.

Asimismo, el magistrado presidente Juan Carlos Moreno Guillén brindó un mensaje de bienvenida a las y los presentes, donde destacó la relevancia de la función notarial ejercida con integridad, para una impartición de justicia apegada a principios éticos que se complementan en un mismo propósito: dar certeza, fortalecer la confianza ciudadana y contribuir a una mejor administración de justicia en Chiapas.

De igual manera, el presidente del Consejo Estatal de Notarios del Estado de Chiapas, Ovidio Cortazar Ramos; y la secretaria de



Entregan la Medalla al Mérito “Notaria Laura Martínez Chanona”

la Unión Internacional del Notariado, Guadalupe Díaz Carranza, ponderaron la responsabilidad que representa ejercer la fe pública y la importancia de que cada actuación notarial se realice bajo principios éticos, a la vez que resaltaron el significado de la trayectoria de Laura Martínez Chanona como primera notaria y primera magistrada en la entidad, así como la trascendencia de reconocer a quienes han abierto camino dentro de la función notarial.

Durante la ceremonia, se entregó la Medalla al Mérito, a título póstumo, a la notaria Gloria Italia Robles Sasso por ser la segunda notaria y la primera jueza en Chiapas; al notario Ariosto Oliva Ruiz, a título póstumo; a la notaria Ana María del Socorro Sarmiento Ochoa, por ser la única mu-

jer con 38 años en el ejercicio de la función; al notario Javier Espinosa Mandujano, por 62 años de trayectoria; al notario José Eugenio Solórzano Paniagua, por su destacada trayectoria en la función notarial; y se contó con la intervención del presidente de la Unión Internacional del Notariado, David Figueroa Márquez.

Este encuentro reunió a integrantes del gremio notarial, magistradas, magistrados y representantes de diversas instituciones, en un espacio para reconocer la trayectoria de quienes han contribuido, desde la función notarial, a generar certeza y seguridad jurídica con su labor como depositarios de la fe pública y su responsabilidad en la autenticación de actos y hechos jurídicos que forman parte de la vida cotidiana de las personas.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de
Investigaciones Estratégicas
Registro de Atención: 0019-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos del Registro de Atención Número 0019-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 231 y 232, del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 25 de Febrero del año 2026, dos mil veintiséis y con fundamento en el artículo 229, del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO de los siguientes vehículos: 1.VEHICULO MARCA DODGE, TIPO RAM, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1C6SRRTXRN118581, 2.VEHICULO MARCA FORD, TIPO LOBO, COLOR NEGRO, PLACAS DE CIRCULACIÓN EU-6927-C DEL ESTADO DE COAHUILA, SIN APRECIAR EL NÚMERO DE SERIE, 3.VEHICULO MARCA JEEP, TIPO MOJAVE, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1C6RJTEG2SL512363, 4.VEHICULO MARCA GMC, TIPO YUKON, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1GKS27RL7SR118221. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicado en Boulevard La Misión, 260-B, Esquina Circuito Las Casas, Colonia La Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de Septiembre del 2026.

Atentamente,

Lic. Raúl Antonio Macías Ríos
Fiscal de Ministerio Público Investigador.

■ Protección Civil mantiene recorridos preventivos ante el incremento en los niveles de afluentes; el canal de la UNICH alcanza 90%

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

Tras 24 horas de lluvias, los ríos y arroyos que atraviesan San Cristóbal de las Casas permanecen bajo vigilancia preventiva, sin que hasta la mañana de este domingo se reportaran riesgos de desbordamiento.

La Dirección de Protección Civil informó que mantiene recorridos permanentes para verificar el comportamiento de los afluentes y detectar oportunamente cualquier incremento que

RÍOS, SIN DESBORDARSE

San Cristóbal, bajo vigilancia por lluvias



Monitorean afluentes y zonas bajas

pudiera representar un peligro para la población.

Durante las inspecciones, se constató que el río Fogótico, a la altura del puente El Cubito, registra alrededor del 40 por ciento de su capacidad, mientras

que el río Amarillo, en el puente del barrio de Tlaxcala, alcanza 45 por ciento.

En tanto, el afluente ubicado en Lagos de María Eugenia presenta un nivel del 60 por ciento, al igual que el correspondiente a

la colonia Prudencio Moscoso. El río de la colonia Primero de Enero registra aproximadamente 30 por ciento.

Uno de los puntos que mantiene mayor atención es el acceso a la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), donde el canal se encuentra al 90 por ciento de su capacidad, por lo que continúan las labores de vigilancia en el sector.

Asimismo, se reportaron encharcamientos a nivel de banqueta en Prolongación Insurgentes, la zona de la terminal ADO y la Calzada Salomón González Blanco. Hasta el momento, estos puntos mantienen cir-

culación vehicular.

Protección Civil exhortó a la ciudadanía a evitar arrojar basura en calles y banquetas, conducir con precaución y mantenerse alejada de sitios susceptibles a inundaciones, además de atender únicamente los avisos emitidos por las autoridades.

Ante cualquier situación de emergencia, la población puede comunicarse al número 911 o a la Base de Protección Civil, mediante el teléfono 967 155 3515, mientras las autoridades mantienen el monitoreo de las condiciones meteorológicas y los niveles de los afluentes.

RESPALDO TOTAL A LA FGE

Ganaderos le ponen freno al abigeato

Representantes de diversas organizaciones ganaderas de la Frailesca expresaron su respaldo al trabajo de la Fiscalía General del Estado en el combate al abigeato y la atención de las denuncias presentadas por el sector productor.

Durante una reunión realizada en Villaflores, los productores reconocieron el seguimiento que han recibido por parte de las autoridades ante las problemáticas que afectan a las fami-

lias dedicadas a la actividad pecuaria.

Los ganaderos destacaron la importancia de mantener una coordinación permanente con las instituciones para fortalecer las acciones de prevención y respuesta frente al robo de ganado en la región.

En el encuentro participaron representantes de las organizaciones AGL, Revolución Mexicana, Cristóbal Obregón, Dr. Domingo Chanona, Jesús M. Garza,

Primero de Mayo, San Pedro Buenavista, Valle Morelos y Villaflores.

Los asistentes coincidieron en que la comunicación directa con las autoridades permite atender con mayor oportunidad los casos denunciados y establecer mecanismos para proteger el patrimonio de los productores.

Asimismo, señalaron que la seguridad del sector requiere de la participación conjunta de las organizaciones ganaderas y las instituciones responsables de investigar y combatir este tipo de delitos.

Los representantes reafirmaron su disposición para continuar colaborando

con la Fiscalía General del Estado y aportar información que contribuya a prevenir nuevos casos de abigeato.

Finalmente, los productores reiteraron su respaldo

a las acciones emprendidas y llamaron a mantener el trabajo coordinado para fortalecer la seguridad del sector ganadero en los municipios de la Frailesca.



Organizaciones de la Frailesca reconocen la atención a sus denuncias

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigaciones Estratégicas
Registro de Atención: 0020-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos del Registro de Atención Número **0020-101-3404-2026**, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 231 y 232, del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 25 de Febrero del año 2026, dos mil veintiséis y con fundamento en el artículo 229, del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el **ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO** de los siguientes vehículos: **1.- VEHICULO MARCA HONDA, TIPO CR-V, COLOR GRIS, IN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1HGRW1890LL900593.** Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicado en Boulevard La Misión, 260-B, Esquina Circuito Las Casas, Colonia La Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Lic. Raúl Antonio Macías Ríos,
Fiscal de Ministerio Público Investigador

ABREN LAS PUERTAS DE LA ARMADA

Buques navales reciben a familias en Puerto Chiapas

■ La ciudadanía puede recorrer embarcaciones, conocer sus áreas operativas y observar demostraciones de maniobras marineras, como parte de los festejos por los 205 años de la Armada de México.

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

Como parte de las actividades por el 205 aniversario de la creación de la Armada de México, personal naval mantiene abiertos al público diversos buques atracados en Puerto Chiapas, donde familias, niñas, niños y jóvenes pueden conocer las instalaciones, las funciones que realizan sus tripulaciones y parte del equipo utilizado en operaciones marítimas.

Entre las embarcaciones que pueden ser recorridas se encuentra el ARM Chiapas PO-165, buque clase Oaxaca, donde personal naval explica a los visitantes las diferentes áreas de la unidad y las tareas que se desarrollan durante operaciones de vigilancia, búsqueda, rescate y apoyo

a la población civil.

La teniente de corbeta del Servicio de Logística Naval, María José Díaz Mendoza, explicó que las visitas buscan acercar a la ciudadanía al trabajo cotidiano de quienes integran la Armada de México, además de permitir que los asistentes conozcan las instalaciones y puedan dialogar directamente con el personal.

Señaló que mujeres y hombres participan tanto en actividades administrativas como operativas dentro de la institución. Expuso que su experiencia desde su ingreso a la Heroica Escuela Naval Militar le ha permitido desarrollarse en distintas funciones y destacó la participación de las mujeres en las labores navales.

Durante el recorrido por el buque Chiapas, los visitantes conocen diferentes



Familias recorren el ARM Chiapas durante la jornada naval

áreas de la embarcación y reciben explicaciones sobre las actividades que realiza la tripulación. Como parte de las demostraciones también se presentan nudos marineros, utilizados en distintas maniobras a bordo, y se explica su función dentro de las operaciones navales.

Personal de la Armada informó que estas actividades no implican la suspensión de las labores ordinarias de vigilancia. De manera paralela continúan las operaciones relacionadas con la seguridad marítima, la preservación de la vida humana en el mar y las tareas de búsqueda y rescate.

En Puerto Chiapas se encuentran disponibles para las visitas tres tipos de unidades de superficie: patrulla interceptora, patrulla costera y patrulla oceánica, esta última de mayor dimensión. El objetivo es que los asistentes conozcan las características de las embarcaciones y el trabajo de quienes las operan.

Durante las explicaciones se informó también sobre las funciones que desarrolla la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Puerto Chiapas, cuyos elementos están preparados para atender emergencias en el mar

y brindar apoyo cuando se presentan situaciones que requieren auxilio a embarcaciones o personas.

Las actividades forman parte de la conmemoración del 4 de octubre, Día de la Creación de la Armada de México. Este 2026 se cumplen 205 años de su creación y, de acuerdo con el personal naval, las tareas de vigilancia abarcan las aguas jurisdiccionales mexicanas tanto en el océano Pacífico como en el Golfo de México y el Caribe.

Los recorridos guiados continuarán este sábado 3 de octubre hasta las 15:00 horas, mientras que el domingo 4 de octubre las instalaciones estarán abiertas nuevamente al público. La actividad se desarrolla en el muelle de la Vigésima Segunda Zona Naval, con acceso para población civil.

La jornada concluirá con los últimos recorridos a bordo del ARM Chiapas, donde los visitantes podrán observar parte de sus instalaciones, conocer las funciones de la tripulación y presenciar demostraciones de actividades básicas de la vida marinera.

OPERATIVOS EN LA FRONTERA SUR

Más de 100 migrantes, detenidos en Chiapas

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

Más de 100 migrantes han sido detenidos por las autoridades de la Secretaría de Seguridad del Pueblo en Chiapas, en la ciudad de Tapachula donde se mantiene varados cientos de migrantes en espera de documentos explicó su titular, Óscar Alberto Aparicio Avendaño.

Señaló que están coordinados con el Instituto Nacional de Migración (INM), que es el tema responsable del tema de migración y por supuesto si hubiera alguna queja la Fiscalía General del

Estado y la Fiscalía General de la República estamos en una mesa de paz en Chiapas donde se ha tomado en serio el tema de cero corrupción e impunidad

Puntualizó que si hay alguna denuncia o queja de algún migrante que hay sido maltratado, procederán contra alguna autoridad que sea.

Asimismo, comunicó que, en caso de la migración, han detenido a un salvadoreño que estaba por terrorismo, homicidio que fue entregado a las autoridades del Salvador

Estas detenciones de registran en distintos operativos en la frontera sur de México,



Se reportó más de un centenar de arrestos; entre ellos, un salvadoreño señalado por terrorismo y homicidio

ante la llegada de migrantes de Centroamérica, Sudamérica y otros países.

De acuerdo con activistas en la frontera sur de México, hay unías 30 a 60 mil migrantes varados que buscan documentos para permanecer en México

Asimismo, se tiene la llegada de personas migrantes mexicanas que están siendo deportados desde los Estados Unidos a Tapachula.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Fiscalía de Investigaciones Estratégicas
Fiscalía del Ministerio Público de Tuxtla Gutiérrez
Unidad de Investigación y Judicialización de Investigaciones Estratégicas
Registro de Atención 0021-101-3404-2026

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, que de los autos del Registro de Atención Número 0021-101-3404-2026, con fundamento en los artículos 14, 16, 17, 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 231 y 232, del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 25 de Febrero del año 2026, dos mil veintiséis y con fundamento en el artículo 229, del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO de los siguientes vehículos: 1.VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO Social los SILVERADO, COLOR ROJA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3GBC14X07M106163, 2.VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, COLOR ROJA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 1GCEK14T122252350, 3.VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO, OBLE CABINA, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE 3GCUY9EL9MG342288, 4.VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO SILVERADO DOBLE CABINA, COLOR NEGRA, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NUMERO DE SERIE 3GCU9EL1NG613096, Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Investigaciones Estratégicas, ubicado en Boulevard La Misión, 260-B, Esquina Circuito Las Casas, Colonia La Misión, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes del Registro de Atención y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de **noventa días naturales**, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de Septiembre del 2026.

Atentamente,

Lic. Raúl Antonio Macías Ríos
Fiscal de Ministerio Público Investigador.



MATANZA ENTRE FAMILIA

Pleito termina en sangre

■ Un hombre perdió la vida y dos más resultaron lesionados; uno permanece delicado en el Hospital General

Edgar Salazar/Ultimátum
PALENQUE

Una confrontación entre integrantes de una misma familia terminó en tragedia la mañana de este sábado en el barrio Los Olvidados, donde una persona perdió la vida y otras dos resultaron lesionadas, de acuerdo con los primeros reportes.

Los hechos ocurrieron

sobre la 6ª avenida Sur, entre las calles Chiapas y Nuevo México, donde una discusión habría escalado hasta convertirse en una agresión física y posteriormente en un enfrentamiento con armas blancas.

De acuerdo con testimonios recabados en el lugar, durante la riña uno de los involucrados habría atacado a otros integrantes de la familia, dejando como saldo una persona fallecida y dos lesionados.

Uno de los heridos presentó lesiones de gravedad, presuntamente ocasionadas con un machete, por lo que fue trasladado al Hospital General de Palenque, donde permanece bajo atención médica y con estado de salud reportado como delicado.

Una segunda persona también resultó lesionada, aunque fue atendida en el sitio y su condición fue reportada como estable.

Tras recibir el reporte, elementos de distintas corporaciones de seguridad se desplazaron hasta el lugar y establecieron un perímetro para controlar la situación y

preservar la zona.

De manera preliminar se informó que el presunto agresor habría ingresado y permanecido dentro de un domicilio, por lo que se desplegó un operativo para tratar de ubicarlo y ponerlo a disposición de las autoridades.

Hasta el momento, las circunstancias exactas que originaron la disputa y la identidad del presunto responsable no han sido establecidas oficialmente.

La autoridad ministerial deberá realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido, determinar cómo se desarro-



El presunto responsable habría escapado hacia un domicilio

lló la agresión y fincar las responsabilidades legales que correspondan.

CUCHILLADA EN PLENA NOCHE

Mujer herida en Las Limas

Edgar Salazar/Ultimátum
VILLACORZO

Una mujer resultó lesionada con un arma blanca la noche de este domingo en el barrio Las Limas, municipio de Villa Corzo, situación que movilizó a los cuerpos de atención prehospitalaria tras una llamada al número de emergencias 9-1-1.

El reporte fue recibido alrededor de las 21:00 horas, alertando sobre una persona del sexo femenino que presentaba una lesión provocada aparentemente con un objeto punzocortante.

Al sitio acudieron integrantes del Grupo ERECH, quienes localizaron a la mujer y realizaron la valoración correspondiente. La afectada presentaba una herida cortante de aproximadamente seis centímetros en el hombro izquierdo, acompañada de sangrado activo.

Los paramédicos llevaron a cabo las maniobras necesarias para controlar la hemorragia y brindaron atención inicial a la lesión.

Hasta el momento, el reporte de atención prehospitalaria no establece cómo



La víctima fue auxiliada por paramédicos

ocurrió la agresión ni quién habría provocado la herida, por lo que no se cuenta con información oficial sobre algún presunto responsable.

Tampoco se informó en este reporte si la mujer requirió traslado a un hospital, por lo que su estado posterior a la atención permanece sin precisar.

El Grupo ERECH recordó a la población que sus servicios de atención prehospitalaria son gratuitos y exhortó a utilizar de manera responsable el número 9-1-1 ante cualquier emergencia.

DOS, TRAS LAS REJAS

Revientan presunto narcopunto

Mario Gerardo Ortiz/
Ultimátum
TAPACHULA

Dos personas fueron detenidas durante un operativo realizado por fuerzas federales y estatales en la colonia Calcáneo Beltrán, en Tapachula, donde además fueron aseguradas presuntas drogas, un arma de fuego, vehículos y diversos objetos que serán integrados a las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con la información disponible, personal del Ejército Mexicano adscrito a la 36/a Zona Militar participó en el despliegue junto con elementos de otras instituciones de seguridad y procuración de justicia, quienes intervinieron un inmueble como parte de las investigaciones relacionadas con la posible distribución de narcóticos en este sector de la ciudad.

Durante la diligencia fueron localizadas diversas dosis de una sustancia con características similares al crack, así como marihuana distribuida en di-

ferentes presentaciones y paquetes. También fueron encontradas básculas grameras, teléfonos celulares y otros objetos que podrían estar relacionados con las actividades que son investigadas.

En el lugar también fueron asegurados tres vehículos y tres motocicletas, además de un revólver calibre .38 especial y diversos cartuchos. Todos los objetos fueron puestos bajo resguardo para su análisis y para determinar si tienen relación con algún otro hecho delictivo.

Las dos personas detenidas quedaron a disposición de la autoridad competente, que deberá determinar su situación jurídica y establecer, mediante las investigaciones y peritajes correspondientes, la naturaleza y cantidad de las sustancias aseguradas, así como la procedencia del arma, los vehículos y demás indicios encontrados.

En el despliegue participaron elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Armada de México, Ministerio Públi-



Despliegue termina con dos detenidos y el aseguramiento de presunta droga

co, Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial, Guardia Estatal Preventiva y Guardia Estatal Fronteriza.

Las investigaciones continuarán para establecer si el inmueble presuntamente era utilizado como punto de almacenamiento o distribución de droga y si existen otras personas relacionadas con estas actividades.

Será la autoridad ministerial la encargada de integrar los indicios recabados y definir las responsabilidades que correspondan. Las personas detenidas deberán ser consideradas inocentes mientras no exista una sentencia emitida por la autoridad judicial competente.

■ El joven de 16 años quedó tendido a un costado de la vía Pijijiapan-Mapastepec; paramédicos lo auxiliaron

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
MAPASTEPEC

Un adolescente de 16 años resultó lesionado la tarde de este sábado luego de verse involucrado en un accidente de motocicleta sobre la carretera federal Pijijiapan-Mapastepec.

De acuerdo con información recabada en el lugar, el joven viajaba en una motocicleta acompañado de otra persona cuando, por causas que hasta el momento no han sido determinadas, ocurrió el percance. El lesionado quedó tendido a un costado de la carretera, frente a un establecimiento de la zona.

Tras el reporte realizado por ciudadanos, personal de Protección Civil Municipal acudió aproxi-

madamente a las 18:45 horas para brindar atención al adolescente, identificado como Braya Antonio Sánchez Ruiz, de 16 años, con domicilio en la comunidad Generación Los Cocos.

El joven presentaba un golpe y una herida en la cabeza, además de raspaduras en una de las rodillas. Según el reporte, al momento de ser atendido se encontraba desorientado y no recordaba con claridad cómo había ocurrido el accidente ni con quién viajaba.

Después de recibir los primeros auxilios, fue trasladado al Hospital IMSS-Bienestar de Mapastepec para una valoración médica y descartar lesiones de mayor consideración.

ADOLESCENTE HERIDO

Perdió el control de su motocicleta



El menor fue llevado al hospital tras el percance

Hasta el momento no se ha informado oficialmente cómo ocurrió el percance ni las condiciones en que quedó la motocicleta. Las autoridades correspondientes

deberán realizar las investigaciones necesarias para establecer las causas del accidente y determinar si alguna otra unidad estuvo involucrada.

Gilberto Luna/Ultimátum
SCLC

VOLCÓ BAJO LA LLUVIA

Dos heridos en la vía de cuota

Por fuerte lluvia en la región altos de Chiapas, se registró un fuerte accidente de tránsito ocurrido sobre el tramo carretero de cuota San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez, por lo que diversos cuerpos de seguridad y de emergencia, después del llamado al 911 se movilizaron al lugar para auxiliar a los ocupantes, dejando varios miles de pesos en daños materiales y lesionados, exhortan a los automovilistas a conducir con responsabilidad.

El accidente vial se registró a la altura del kilómetro 30 cuando un

vehículo presuntamente circulaba con exceso de velocidad pierde el control y sale de la cinta asfáltica, por lo que los automovilistas que presenciaron el percance fueron los primeros en brindar apoyo a los ocupantes mientras se presentaban los cuerpos de auxilio.

De acuerdo con el reporte del personal de seguridad, la unidad tras salir de la cinta asfáltica quedó con las llantas arriba, mientras los ocupantes permanecieron varios

minutos dentro del vehículo de color rojo, los automovilistas llamaron al número 911 y más tarde se presentaron los cuerpos de emergencia, se habla de por lo menos dos lesionados y trasladados a un hospital más cercano de la región.

Finalmente, Protección Civil exhorta a los automovilistas a conducir con responsabilidad en esta vía rápida que comunica a las dos ciudades capitales política y cultural, ya que la lluvia continúa esta



El exceso de velocidad y el pavimento mojado provocaron el percance

tarde desde la región altos de Chiapas, los agentes de seguridad controlan el tráfico vehicular y hacen el llamado a moderar la velocidad de los automovilistas.

Edgar Salazar/Ultimátum
CINTALAPA

GOLPE AL CRIMEN

Cazan a siete en Cintalapa

Un despliegue coordinado de corporaciones estatales, ministeriales y municipales terminó con la detención de siete hombres en distintos puntos de Cintalapa, señalados de manera preliminar por su presunta relación con delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

Las acciones fueron encabezadas por elementos de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP) y la Guardia Estatal Preventiva, con participación de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial (AIIM) de la Fiscalía General del Estado y la Policía Municipal.

En una primera intervención fueron detenidos Milton "N", alias "Diablo";

Iván "N"; Martín "N"; y Carlos "N", alias "Cali".

Según el reporte oficial, durante la intervención les fueron aseguradas 81 bolsitas con una sustancia granulada con características similares al cristal, además de un arma de fuego calibre 9 milímetros, dos cargadores, 12 cartuchos útiles y un chaleco táctico.

También fue asegurado un Chevrolet Sonic negro, sin placas de circulación. En el interior de la unidad, los agentes localizaron una cartulina con un mensaje que hacía referencia al denominado "Cártel Chiapas y Guatemala".



Autoridades decomisan probable cristal, marihuana

En una segunda acción, las corporaciones realizaron la detención de Imer "N", Carlos "N" y Ulises "N", a quienes se les localizaron 87 bolsitas con una sustancia con características similares al cristal y ocho envoltorios con hierba verde y seca, con características de marihuana.

En este segundo opera-

tivo también fueron aseguradas dos motocicletas, una marca Italika y otra Vento.

La Secretaría de Seguridad del Pueblo informó que las tres personas detenidas en esta intervención manifestaron pertenecer al grupo delictivo denominado "Cártel Chiapas y Guatemala". Este señalamiento forma

parte de la información proporcionada por la autoridad y deberá ser investigado y acreditado por las instancias correspondientes.

Los siete detenidos, junto con las armas, presuntas drogas, vehículos y demás objetos asegurados, fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Será el Ministerio Público quien determine la situación jurídica de cada uno y establezca, mediante las investigaciones correspondientes, si existen responsabilidades penales por los hechos.

Hasta ahora, las sustancias aseguradas son descritas oficialmente por sus características, por lo que su composición deberá ser confirmada mediante los análisis periciales correspondientes.



CHIAPAS BRILLA EN MATEMÁTICAS

Arrasan en Olimpiada Nacional

■ La delegación chiapaneca conquistó dos oros, dos platas y tres bronces, además de sobresalir por equipos

Destacados resultados obtuvo la Delegación Chiapas de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas durante su participación en el certamen nacional, celebrado en Playa del Carmen, Quintana Roo, donde estudiantes chiapanecos demostraron su talento, preparación y capacidad.

La representación estatal contó con el acompañamiento y preparación de docentes de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas (FCFM) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), quienes contribuyeron al desempeño de los jóvenes participantes.



Seis jóvenes rumbo a la competencia internacional en Bulgaria

En las competencias individuales, Chiapas consiguió dos medallas de oro, dos de plata y tres de bronce, además de obtener dos menciones y reconocimientos en los distintos niveles de competencia.

Los resultados alcanzados colocaron a la delegación estatal entre las representaciones con mejor desempeño del certamen, al destacar tanto en las prue-

bas individuales como en las actividades desarrolladas por equipos.

En la competencia colectiva, los estudiantes chiapanecos conquistaron el primer lugar en el Nivel 1, mientras que en el Nivel 2 obtuvieron la cuarta posición y en el Nivel 3 alcanzaron el tercer lugar.

A estos logros se sumó la preselección de seis integrantes de la Delegación

Chiapas, quienes tendrán la oportunidad de participar en el proceso rumbo a la Olimpiada Internacional de Matemáticas, que se realizará en Bulgaria el próximo año.

La posibilidad de integrar la representación mexicana en dicha competencia internacional representa un nuevo reto para los estudiantes, quienes deberán continuar con su

preparación y superar las distintas etapas del proceso selectivo.

La FCFM reconoció también el trabajo de los líderes de equipo José Antonio Velázquez Arrazate, Esteban Hernández Méndez y Franco Gioserf Álvarez González, quienes acompañaron a la delegación y participaron como entrenadores durante la competencia.

De manera especial, fue reconocida la labor de Sergio Guzmán Sánchez, profesor de la FCFM y delegado estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Chiapas, por su trabajo permanente en la formación y preparación de nuevas generaciones de talento matemático.

Los resultados obtenidos representan un motivo de orgullo para la UNACH, la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas y el estado, al poner de manifiesto el talento, disciplina y dedicación de los jóvenes chiapanecos en el ámbito de las matemáticas.

COMITÉS CONTRA LA VIOLENCIA

Prevención vecinal toma fuerza

El fiscal general del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, encabezó la instalación del Comité Ciudadano de Prevención de la Violencia en la colonia Benito Juárez de Tapachula, como parte de las acciones del plan "Prevenir para el Buen Vivir", impulsado por el gobernador Eduardo Ramírez.

Durante la jornada, Llaven Abarca destacó la importancia de involucrar a la ciudadanía en las tareas de prevención, mediante acciones coordinadas que permitan atender desde las comunidades los factores que generan violencia y conductas delictivas.

En el encuentro también participó el diputado Freddy Escobar, con quien se acordó sumar esfuerzos para prevenir el consumo de alcohol y drogas, además de fortalecer la atención de situaciones de violencia dentro de los hogares.

El Comité Ciudadano tendrá entre sus principales tareas promover la participación vecinal y contribuir a la identificación oportuna de problemáticas que puedan afectar la seguridad y convivencia de las familias.

La estrategia busca atender las causas que originan las incidencias de-



Vecinos suman esfuerzos por la paz

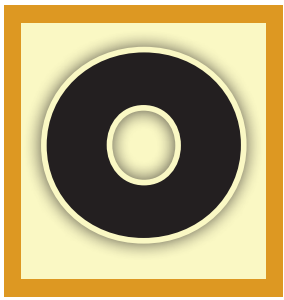
lictivas desde el entorno comunitario, colocando a la familia como uno de los principales espacios para fomentar valores, respeto y sana convivencia.

Llaven Abarca resaltó que la prevención requiere

de la participación activa de la sociedad, por lo que estos comités representan un vínculo entre las autoridades y los habitantes de las colonias de Tapachula.

Con la incorporación de Benito Juárez, se amplían

las acciones de "Prevenir para el Buen Vivir", con el propósito de fortalecer la prevención social y contribuir a la construcción de condiciones de paz en la Perla del Soconusco y en Chiapas.



ECOLOGÍA HUMANA

Nuevo paradigma: la revolución de la evaluación del impacto ambiental en México

AMADO RÍOS VALDEZ/ULTIMÁTUM



Karl Marx escribió en “Tesis sobre Feuerbach”: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”. En la historia, cada cierto tiempo y condiciones, hace falta transformar, en lugar de solo permanecer en el sitio de confort. Esto es lo que le ha pasado al instrumento llamado evaluación del impacto ambiental en México.

Concebida hace más de tres décadas bajo esquemas importados que buscaban ordenar la gestión del territorio, la práctica institucional ha derivado con el paso de los años en un procedimiento anquilosado, desgastante y predominantemente documental.

Lo que en sus orígenes fue concebido como una herramienta técnica de prevención y planificación del desarrollo hoy ha quedado reducido a un mero trámite burocrático. Frente a este escenario, resulta indispensable romper con la inercia administrativa y abrir paso a una transformación estructural que modernice los métodos, incorpore los avances tecnológicos y científicos disponibles y sitúe en el centro aquello que verdaderamente protege el entorno: la efectividad y el cumplimiento en campo, en los hechos, no en el papel.

Esta necesaria refundación no parte de la improvisación ni del desconocimiento de los antecedentes, sino de una lectura crítica de la vasta experiencia acu-

mulada por los equipos técnicos a lo largo de décadas. Durante treinta años el país operó bajo un marco en el cual la responsabilidad de diagnosticar y ponderar los efectos ambientales recaía primordialmente en los particulares y en sus consultores, limitándose la autoridad a calificar la suficiencia de expedientes voluminosos. Si bien esa lógica respondía a una época de escasez de información ecológica de base, hoy el escenario del país es radicalmente distinto. Continuar operando con las fórmulas del siglo pasado no solo retrasa el desarrollo y desgasta la confianza pública, sino que perpetúa un mecanismo que resulta inútil para frenar el deterioro de los ecosistemas.

EL AGOTAMIENTO DEL MODELO TRADICIONAL Y LA TRANSFERENCIA DE LA CARGA TÉCNICA

El esquema que durante años rigió la evaluación de impacto ambiental en los órdenes federal y estatal descansaba en la premisa de que cada proyecto debía justificar desde cero el estado del territorio circundante. En los años noventa esta postura se justificaba por la ausencia de inventarios cartográficos, biológicos y socioambientales robustos. En la actualidad, sin embargo, instituciones públicas, comisiones especializadas y centros académicos han generado un cúmulo colosal de diagnósticos territoriales, áreas naturales protegidas decretadas y bases de datos sobre especies y eco-

sistemas. El Estado cuenta con información suficiente para no seguir actuando como un simple revisor pasivo de documentos ajenos (que además son en su gran mayoría sesgados y obedecen a los intereses de quien los paga).

La transformación exige que la carga metodológica y la certidumbre sobre qué se puede realizar y bajo cuáles condicionantes recaiga directamente en la autoridad rectora. En lugar de obligar al promotor a contratar estudios redundantes que frecuentemente contienen secciones enteras de información superflua, accesorio o interesada, la autoridad debe emplear sus propios diagnósticos territoriales para fijar de antemano las reglas de operación. Es-



te cambio obligado por el desarrollo científico y tecnológico en México y en el mundo, hace obsoleta la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) tal y como hoy es concebida. La carga de la prueba ya no debe recaer en un actor interesado.

AUTOMATIZACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO ANTÍDOTOS CONTRA LA INEFICIENCIA

Uno de los factores que más severamente ha lastimado la legitimidad de este instrumento preventivo es la dilación temporal en la entrega de respuestas. La espera de meses o incluso años para obtener una resolución no se traduce en una mayor rigurosidad ecológica; por el contrario, crea presiones insostenibles en los calendarios de obra y alimenta incentivos nocivos de discrecionalidad administrativa. Para superar este nudo ciego, la revolución del impacto ambiental demanda una apuesta decidida por la sistematización tecnológica, la digitalización integral de procesos y el uso de inteligencia artificial aplicada a la gestión pública.

La tecnología permite clasificar con claridad las tipologías de obras que se repiten con idénticas características y condiciones de afectación a lo largo del año. Para un porcentaje

muy significativo de trámites estándar, los sistemas informáticos debidamente programados con criterios estrictos pueden recibir parámetros esenciales del proyecto y dictaminar resoluciones técnicas de forma inmediata. Al automatizar las respuestas y suprimir el contacto arbitrario en la revisión de trámites ordinarios, se neutraliza la discrecionalidad individual y se combate de raíz el estigma de la corrupción que tanto ha mermado el prestigio de la regulación de la evaluación del impacto ambiental en el país.

EL SALTO URGENTE DE LA APROBACIÓN DOCUMENTAL A LA ERICTA VIGILANCIA EN CAMPO

Una de las contradicciones más patentes del modelo vigente reside en la asimetría de los recursos. La maquinaria institucional vuela presupuestos, personal técnico y largas jornadas de deliberación en redactar un dictamen de autorización, mientras que la etapa posterior de verificación física del cumplimiento de esas medidas queda históricamente desatendida. Esta distorsión ha permitido que, con alarmante frecuencia, proyectos no apliquen en su totalidad o parcialmente las medidas ambientales que disminuyan los impactos

negativos. Sin análisis en campo y supervisión ambiental continua de parte de la autoridad, los proyectos incumplen, por lo que los años de trabajo previo resultan inútiles. Como en la fábula de la serpiente y la rana, el capital siempre tiende a maximizar las ganancias y ven como un gasto innecesario minimizar o impedir sus afectaciones al medio ambiente.

El verdadero valor de la evaluación ambiental no radica en el volumen de papel que compone una resolución, sino en que cada medida de mitigación, compensación y contención se materialice íntegramente en el terreno. Al desahogar las tareas rutinarias de dictamen mediante sistemas automatizados, las áreas ambientales del Estado pueden redirigir su capital humano y financiero hacia la supervisión efectiva en obra. Vigilar en tiempo real permite detectar desviaciones, ordenar medidas correctivas de forma oportuna y sancionar el incumplimiento, transformando un trámite inerte en un ejercicio vivo de protección ecosistémica. La compensación económica de los daños ambientales es atractiva en un sector habitualmente falto de recursos, pero es una aceptación tácita del fracaso en la prevención.

ESTANDARIZACIÓN DE PROYECTOS COTIDIANOS MEDIANTE NORMATIVIDAD COLECTIVA

A lo largo de los años se ha cometido el error conceptual de tratar a cada obra como si se tratara de un evento inédito e irrepetible en la historia del territorio. En las urbes y en los centros de producción, la inmensa mayoría de las obras de infraestructura urbana, mantenimiento de redes viales, sustitución de servicios o edificaciones rutinarias presentan impactos ampliamente conocidos y predecibles. Seguir dictaminando de manera aislada miles de expedientes homogéneos representa un dispendio monumental de energía técnica que satura las oficinas y retarda las soluciones.

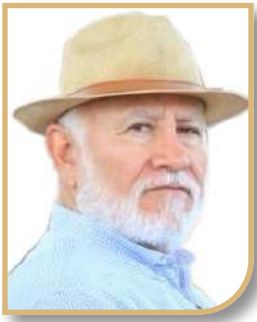
La modernización exige sustituir la tramitación individualizada por acuerdos normativos marco, normas técnicas y estableciendo por ley un paquete integral de condicionantes predeterminadas. Establecer estas reglas claras no solo alivia el aparato administrativo, sino que envía señales definitivas al mercado de desarrollo.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS Y SINÉRGICOS

Ningún territorio funciona como una colección de fragmentos aislados, y ningún proyecto opera dentro

de una burbuja ecológica. Para que la renovación del impacto ambiental sea integral, debe superarse la fragmentación operativa existente entre quienes autorizan los proyectos y quienes acuden a inspeccionarlos (SEMARNAT-PROFEPA). La reconciliación de criterios entre áreas de regulación y cuerpos de vigilancia mediante mesas permanentes de trabajo es indispensable para asegurar que lo pactado en la fase de análisis sea exactamente lo que se exija e interprete durante las visitas de verificación.

Finalmente, la nueva etapa de la regulación ecológica debe saldar una vieja deuda metodológica: hacer realidad el análisis de impactos acumulativos, sinérgicos y residuales. Concebir los proyectos dentro del contexto dinámico de su cuenca y de su entorno evita simulaciones técnicas y permite ponderar el efecto global de las actividades productivas sobre el suelo, el aire y el agua. Replantear la evaluación del impacto ambiental bajo una visión científica, rápida, automatizada y con un seguimiento riguroso en el territorio constituye el paso definitivo para que este instrumento recupere su liderazgo preventivo y garantice el equilibrio ambiental que demanda el futuro del país.



IDENTIDAD POLÍTICA

La nueva ERA

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

La administración del gobernador **Eduardo Ramírez Aguilar**, autodenominada la “Nueva ERA” en Chiapas, ha registrado importantes ajustes y reacomodos en su equipo de trabajo, intensificando los movimientos políticos en el estado.

Los relevos y cambios más recientes reportados en el gabinete e instituciones de la entidad incluyen:

Secretaría General de Gobierno: Dulce Rodríguez Ovando quien relevo a Patricia del Carmen Conde Ruíz, ha dejado la titularidad de esta secretaría. En la misma jornada se confirmó la salida de **Jovani Salazar Ruíz** de sus funciones habituales.

Ahora va Enrique Hernández Bielma, quien era subsecretario de Gobierno.

En la Secretaría de Salud llegó **Luis Ignacio Avendaño Bermúdez** en sustitución de Omar Gómez Cruz. Con señalamientos graves de mala administración de los recursos.

Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA): Adier Nolasco Marina asumió la dirección general de la institución, relevando a **Sergio David Molina**.

La expresidenta del Congreso del Estado, **Alejandra Gómez Mendoza**, dejó la presidencia de la mesa Directiva del Congreso, dejando el cargo **Rafael Ruíz Morales**, forman parte de la rotación y el posicionamiento de piezas clave dentro de la estructura gubernamental con miras a la consolidación del proyecto político del ejecutivo estatal.

El Colegio de Bachilleres de Chiapas (**COBACH**) implementa diversas acciones de reingeniería administrativa y mejora institucional bajo la dirección general de **Viridiana Figueroa García**, misma que muy pronto será relevada. Y quien también



relevó a **Miguel Prado de los Santos**, quien traicionó la confianza de la nueva ERA y de quien lo apadrinó de nombre Mario Delgado Carrillo, actual titular de la SEP.

Hugo Armando Aguilar Aguilar nuevo titular de la **Agencia Digital**. Deja la Subsecretaría de Educación Estatal. Asume ese espacio **Amira López Abib**.

Estos ajustes algunos críticos lo han visto como un fracaso en la administración y otros consideran que al JAGUAR no le tiembla la mano al tomar decisiones aun con el compromiso o la relación personal o política que pueda sostener con tal o cual funcionario. Otros relevos son producto de los acuerdos políticos en estos tiempos de procesos electorales.

15 AÑOS DE MORENA

El Movimiento de Regeneración Nacional (**MORENA**) celebra for-

malmente sus **primeros 15 años de existencia** en octubre de 2026, consolidado como la principal fuerza política de México. A través de comunicados y festejos organizados por su dirigencia y militancia, el partido destaca una trayectoria que comenzó como una asociación civil en 2011 y hoy lidera el gobierno federal bajo el denominado “Segundo Piso de la Cuarta Transformación”.

De acuerdo con diversos análisis de medios de comunicación, así como pronunciamientos oficiales del Comité Ejecutivo Nacional de **MORENA**, los hitos clave y balances de este periodo incluyen:

HISTORIA RECIENTE

2011 (Fundación): Nace inicialmente como una **asociación civil** impulsada por **Andrés Manuel López Obrador**, tras su ruptura con el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**).

2014 (Registro): Ob-

tiene formalmente su registro ante las autoridades electorales como **partido político nacional**.

2018 (Llegada a la Presidencia): Consigue el triunfo del Poder Ejecutivo Federal con más de **30 millones de votos**, impulsando la gestión de **López Obrador**.

2024 - 2026 (Consolidación y Continuidad): Mantiene la Presidencia de la República con la elección e inauguración de **Claudia Sheinbaum Pardo**, la primera mujer presidenta del país.

LOGROS Y BALANCE OFICIAL

De acuerdo con las posturas del partido emitidas por comentaristas políticos, en la organización destacan beneficios sociales significativos durante su tiempo en el gobierno:

La salida de **13.4 millones de personas de la pobreza** entre 2018 y 2024.

La ampliación de los Programas para el Bien-

estar, proyectados para cubrir a **42.8 millones de derechohabientes** en 2026.

Una recuperación acumulada en términos reales del **154 por ciento en el salario mínimo** desde 2018.

EL CONTEXTO POLÍTICO ACTUAL

A pesar del festejo de su militancia en sus sedes originales en la Ciudad de México y comités estatales, analistas y medios informativos como **REFORMA** reportan que los 15 años del partido también transcurren bajo presiones internas, marcadas por debates de organización frente a los próximos procesos electorales y las pugnas por candidaturas rumbo al 2027. A muy pocos mexicanos les conviene (interesa) la debacle de **MORENA**. **Las condiciones sociopolíticas** pondrían al país en una encrucijada que de suceder se derivaría en **conflictos sociales iguales o similares a la última revolución ocurrida a partir de 1910 hasta el 1920**. Las motivaciones serían el divisionismo polarizado entre izquierda y derecha, entre **“zurdos de mierda y derechangos”**.

ULTIMÁTUM

Alfonso Cepeda Salas y los Estatutos del **SNTE**, históricamente violentados por sus pseudo-líderes, los intereses económicos y políticos son muy, pero muy grandes. Pobres maestros mexicanos, tan cerca de Dios y tan lejos de sus representantes.

ULTIMÁTUM DOS

Se dispone de un nuevo gran equipo de trabajo para el segundo trecho de la administración del Gobernador **Eduardo Ramírez Aguilar**, los tiempos por venir lo ameritan. Dicho con toda seguridad. **Por el momento, es cuánto.**

garciaa7910@outlook.com



COLABORACIÓN INVITADA

Alguien que le ponga freno a los fraudes inmobiliarios en Chiapas

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

María Eugenia Salcedo Torres tiene 74 años. Durante buena parte de su vida trabajó en ventas y logró, con esfuerzo, hacerse de una casa en Tuxtla Gutiérrez. No una mansión, según sus propias palabras, pero una casa bonita donde vivía bien. Hace unos diez años, viuda y buscando un lugar más tranquilo y seguro para su vejez, tomó una decisión que terminaría destruyéndole la vida: vendió su casa para comprar una nueva en un desarrollo inmobiliario por la zona de Caña Hueca. Entregó dinero para apartar. Después vendió su vivienda y pagó el inmueble completo. La propiedad nunca le fue entregada. “Ahí caí en su trampa”, dice. Y en esa frase cabe toda la tragedia de miles de chiapanecos.

Primero llegaron las explicaciones: que faltaba un crédito, que la construcción continuaría, que había que esperar. Pasó un año. Pasó otro. La casa seguía sin existir. Y cuando María Eugenia, cansada de esperar, pidió que le devolvieran su dinero, la respuesta fue la peor posible: que no lo tenían. A los pocos días, el cuerpo le cobró la angustia. Un dolor terrible en el ojo, sangre, la antesala de un derrame cerebral. Después, años de enojo, de preocupación, de reproche por haber confiado. Y en diciembre de 2024, un diagnóstico que terminó de ensombrecer su panorama. Hoy, a los 74 años, María Eugenia paga renta, enfrenta gastos médicos y sigue esperando que su caso avance mientras su salud se deteriora. No pide que le regalen nada. Pide recuperar aquello por lo que trabajó toda su vida. Es lo mínimo. Y ni siquiera eso ha conseguido. El caso de María Eugenia no es aislado. Es la punta visible de una industria del despojo que opera en Chia-



pas con una impunidad escandalosa: el fraude inmobiliario. Desarrolladoras que venden casas que nunca construyen. Constructoras que cobran por adelantado y desaparecen. Proyectos fantasma que se anuncian con maquetas relucientes y terminan en terrenos baldíos. Y, del otro lado, cientos, miles de familias chiapanecas que entregan los ahorros de toda una vida y se quedan sin casa y sin dinero. Las víctimas suelen tener un perfil que parte el alma: personas mayores, viudas, jubilados, trabajadores que ahorraron durante décadas para tener un patrimonio y asegurar su vejez. Gente que confió. Gente que firmó un contrato creyendo que la ley los protegería. Gente que descubrió, demasiado tarde, que en Chiapas defraudar a un comprador de vivienda sale prácticamente gratis. Y aquí está el fondo del problema, el que esta columna quiere gritar: en Chiapas falta quien le ponga freno a esto. Falta una au-

toridad que vigile, que investigue, que sancione con dureza, que prevenga antes de que el daño esté hecho. Falta un marco de protección real para quien compra una vivienda. Falta que defraudar inmobiliariamente deje de ser un negocio de bajo riesgo y alta ganancia para los estafadores. Porque el patrón se repite con una precisión desesperante. El defraudador cobra por adelantado. Da largas durante años con el cuento del crédito que no llega y la obra que ya va a empezar. Agota la paciencia y la salud de sus víctimas. Y cuando finalmente alguien lo denuncia, los procesos judiciales avanzan con la lentitud de siempre, mientras el dinero ya se esfumó y las casas nunca existieron. En el caso de María Eugenia hay, según su testimonio, personas detenidas e incluso una sentenciada. Y sin embargo, ella sigue sin recuperar nada. La justicia llegó, pero llegó tarde y a medias. Como casi siempre. ¿Qué se necesita? Pri-

mero, una autoridad estatal que verifique que las desarrolladoras inmobiliarias tengan los permisos, la solvencia y la legalidad para vender lo que venden, antes de que reciban un solo peso del público. Segundo, mecanismos ágiles para que las víctimas denuncien y sus casos avancen con rapidez, no con la parsimonia que hoy las condena a morir esperando. Tercero, sanciones ejemplares que conviertan el fraude inmobiliario en lo que debe ser: un delito que se paga caro, no una vía fácil de enriquecimiento. Y cuarto, campañas de información para que la gente, especialmente la más vulnerable, sepa cómo protegerse antes de entregar el patrimonio de su vida. El gobierno de Chiapas ha hablado de humanismo, de poner a la gente primero, de combatir la impunidad. Pues bien: aquí hay un frente concreto donde ese discurso puede volverse hechos. Proteger a los compradores de vivienda del despojo. Perseguir a las constructoras fantasma. Darle a

gente como María Eugenia no solo justicia tardía, sino protección oportuna que evite nuevas víctimas. Porque mientras no haya quien le ponga freno, seguirán apareciendo las María Eugencias. Personas que hicieron todo bien, que trabajaron, que ahorraron, que soñaron con una casa propia para su vejez, y que terminaron pagando renta, enfermas y despojadas, esperando una justicia que no llega. A sus 74 años, María Eugenia no debería estar peleando por recuperar lo que es suyo. Debería estar disfrutando la casa que compró y pagó. Que no la tenga es una injusticia. Que su caso sea uno de tantos es una vergüenza colectiva. Chiapas necesita, con urgencia, alguien que le ponga freno a los fraudes inmobiliarios. Antes de que la siguiente víctima entregue, como ella, el patrimonio y la salud de toda una vida. El tiempo corre. Y para quienes esperan justicia a los 74 años, corre más rápido que para nadie.



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Lunes 5 de octubre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3686

\$5.00



FATAL PERCANCE

Muere motociclista en El Cerro Juárez

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOZOCOAUTLA

Un motociclista perdió la vida la tarde de este sábado tras ser presuntamente impactado por otro vehículo cuando circulaba sobre la carretera Ocozocoautla-Cintalapa, a la altura de El Cerro Juárez; tras el reporte, Protección Civil confirmó que ya no conta-

ba con signos vitales, mientras elementos de la Guardia Estatal y FRIP acordonaron el área para permitir las diligencias de Servicios Periciales, quienes realizaron el levantamiento del cuerpo. La Guardia Nacional, División de Caminos, quedó a cargo del incidente, mientras las autoridades investigan las causas del percance y buscan determinar responsabilidades.

Pedir ayuda transforma tu realidad

Vale la pena actuar

DENUNCIA LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

